



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

63^{er} período de sesiones

11 a 22 de marzo de 2019

Tema 3 a) i) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Diálogo interactivo de alto nivel entre ministros sobre la creación de alianzas en favor de los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas

Resumen de la Presidencia

1. El 12 de marzo de 2019, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizó un diálogo ministerial de alto nivel sobre “Creación de alianzas en favor de los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas” en el marco del tema prioritario “Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. Los participantes intercambiaron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en relación con el tema.

2. Presidió y moderó el diálogo de alto nivel el Ministro de Igualdad, Inmigración e Integración de Irlanda, David Stanton. La reunión comenzó con una introducción a cargo del Presidente, seguida de su sesión de preguntas y respuestas con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, la Presidenta de The Elders, Mary Robinson, y la Directora Ejecutiva de Plan International, Anne-Birgitte Albrechtsen. Posteriormente, los ministros y altos funcionarios de 38 Estados Miembros intercambiaron información sobre buenas



prácticas, modalidades e iniciativas y medidas en curso y previstas destinadas a crear alianzas y relaciones de asociación con respecto al tema prioritario. Cuatro representantes de organizaciones no gubernamentales aportaron sus perspectivas.

Experiencias, buenas prácticas y estrategias para hacer frente a los problemas y promover la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible

3. Los participantes reconocieron que los sistemas de protección social, incluidos los niveles mínimos de seguridad social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible desempeñan un papel fundamental en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y deberían orientarse a la eliminación de la discriminación por cualquier motivo y apoyar el disfrute por las mujeres y las niñas de sus derechos humanos. Se señalaron las necesidades de las mujeres y las niñas que hacían frente a formas múltiples e interseccionales de discriminación, en particular las mujeres y las niñas con discapacidad, que seguían experimentando obstáculos adicionales para acceder a la protección social y los servicios públicos y de infraestructura.

4. Los participantes señalaron las dificultades para aprovechar plenamente el potencial de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura, entre otras cosas, su falta o disponibilidad limitada, su baja calidad y las deficiencias en materia de accesibilidad, así como la falta de atención brindada a las necesidades y funciones específicas de las mujeres y las niñas a ese respecto. Por lo tanto, las políticas y los programas debían ser más coherentes y poner los derechos, las necesidades y las oportunidades de las mujeres, las adolescentes y las mujeres jóvenes en su centro. Se destacaron ejemplos de la mejora de la coordinación entre los mecanismos para la igualdad de género y otros organismos públicos.

5. Los participantes aportaron ejemplos de reformas jurídicas y políticas, planes y programas para asegurar el acceso de las mujeres y las niñas a la protección social y los servicios públicos. Los sistemas de protección social también deberían contribuir a abordar sistemáticamente las normas y los estereotipos sociales negativos. Se mencionaron oportunidades para lograr que el sector de la infraestructura tuviera más en cuenta el género, en particular en esferas como la energía y la energía renovable, el transporte, el agua y el saneamiento. A ese respecto, se destacó la importancia de la lucha contra el cambio climático, junto con la necesidad de fomentar la resiliencia de las mujeres.

6. Al tiempo que hicieron hincapié en la necesidad de enfoques de la protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible que tuvieran en cuenta el género, los oradores expresaron preocupación por la falta de concienciación y capacidad técnica en los diferentes niveles de gobierno, incluido el nivel local, y la insuficiencia de la coordinación y los enfoques transversales en los Gobiernos. Los participantes dieron ejemplos de cómo se habían abordado esas deficiencias de capacidad, entre otras cosas mediante políticas nacionales de desarrollo sostenible que tenían en cuenta el género, políticas y estrategias nacionales de igualdad de género, y el seguimiento de los progresos. Los órganos interinstitucionales contribuían a la aplicación eficaz con perspectiva de género de todas las etapas de esas políticas y estrategias. Se había utilizado ampliamente la creación de capacidad en las esferas de la igualdad de género y la incorporación de la perspectiva de género para reforzar su aplicación.

7. Los participantes destacaron la necesidad de financiación e inversión en sistemas de protección social y servicios públicos y de infraestructura con perspectiva de género y ofrecieron ejemplos de la voluntad política a ese respecto que se tradujo en un aumento de los recursos. La elaboración de presupuestos con perspectiva de

género, los fondos públicos asignados a fines específicos y los programas de transferencia en efectivo, en particular para las mujeres que participan en el trabajo de cuidados no remunerado y la economía informal, han dado por resultado una mejor protección social. Podían aprovecharse otras fuentes de financiación, como la proporcionada por organizaciones filantrópicas y fundaciones. Las instituciones financieras internacionales y los fondos globales también tienen un papel que desempeñar en la incorporación de la perspectiva de género en proyectos y programas públicos. Además, era necesario centrar más la atención en las organizaciones de la sociedad civil y las que prestan servicios sociales, muchas de las cuales tenían una escasez crónica de financiación.

8. Los oradores reconocieron que la participación de las mujeres y las organizaciones de mujeres en la formulación de políticas y la prestación de servicios contribuía a una mayor receptividad a las cuestiones de género. Dieron ejemplos del aumento de la participación de la mujer en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles, lo que a veces se había conseguido mediante cuotas y la obtención de una financiación adecuada.

Creación de alianzas en favor de los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible que tengan en cuenta el género

9. Los participantes subrayaron que las alianzas entre interesados podían contribuir a una mayor coherencia en los enfoques de política respecto de los sistemas de protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible y ayudar a obtener mejores resultados para las mujeres y las niñas. Esas alianzas deberían incluir una mayor coordinación entre las entidades gubernamentales en todas las esferas y en todos los niveles, incluidas las instituciones municipales y de gobierno local. Asimismo, la cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, podía fortalecer el acceso universal a los sistemas de protección social, los servicios públicos y la infraestructura sostenible. La coordinación con otros asociados, incluido el sistema de las Naciones Unidas, y la cooperación en la esfera del desarrollo internacional también podían contribuir a ampliar el acceso para las mujeres y las niñas.

10. Los oradores reconocieron el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil como asociados en la prestación de servicios públicos, el aumento del alcance de los sistemas de protección social y la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades locales. Las alianzas sólidas entre los Gobiernos y la sociedad civil han sido eficaces para aumentar el acceso a servicios, como la atención de la salud, la educación y la microfinanciación, y para desarrollar infraestructuras sostenibles y resilientes al clima. Las alianzas en que las organizaciones de la sociedad civil prestan servicios públicos y protección social con financiación de los Gobiernos han sido eficaces, por ejemplo en la prestación de apoyo integrado, incluidos albergues, a las mujeres víctimas y supervivientes de la violencia. La coordinación de las actividades de promoción entre los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil ha contribuido a una mayor divulgación y aumentado la sensibilización acerca de la igualdad de género y el empoderamiento al reforzar los mensajes a través de distintos canales de comunicación.

11. Los participantes destacaron que el sector privado era un asociado clave en el fortalecimiento de los esfuerzos de los Gobiernos y la sociedad civil, en particular mediante la creación de trabajo decente y la ampliación de las oportunidades de empleo para las mujeres. Se consideró que reforzar las alianzas y la coordinación entre los Gobiernos y el sector privado, incluidos las empresas y los sectores centrados en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, era esencial para asegurar que las mujeres y las niñas pudieran aprovechar la evolución y los

cambios de las oportunidades económicas. Los participantes también reiteraron la importancia de invertir en la educación y la formación como factor catalizador para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

12. Los participantes destacaron la necesidad de crear alianzas entre los interesados gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular respecto de sistemas de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible para quienes más los necesitaban. El sistema de las Naciones Unidas desempeñaría un papel importante en la consecución oportuna de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en colaboración con todos los interesados pertinentes.
